

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 760

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 22 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2006

SUMARIO: **Cuadragésima** Tercera Fiesta Nacional del Dorado a realizarse del día 18 al 21 de agosto de 2006 en la ciudad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Perié** (3.766-D.-2006.)

2. **Macchi** (3.935-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Perié y del señor diputado Macchi por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XLIII Fiesta Nacional del Dorado a realizarse del 18 al 21 de agosto de 2006 en la ciudad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XLIII Fiesta Nacional del Dorado a realizarse del día 18 al 21 de agosto de 2006, en la ciudad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2006.

Juan C. Bonacorsi. – Ana E. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio E. Arriaga. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Delia B. Bisutti. – Eduardo V. Cavadini. – María T. Gacía. – Arturo M. Heredia. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Eduardo L. Borocotó. – Emilio Martínez Garbino. – Juan A. Salim. – Ricardo A. Wilder.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Perié y del señor diputado Macchi, atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución de acuerdo al artículo 117 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Juan C. Bonacorsi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la realización de la XLIII Fiesta Nacional del Dorado a desarrollarse del 18 al 21 de agosto próximo, en la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes.

Hugo R. Perié.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Declarar de interés por parte de esta Honorable Cámara, la Fiesta Nacional del Dorado a realizarse los días 18, 19, 20 y 21 de agosto, en la ciudad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes.

Carlos G. Macchi.